



05 de enero de 2026

COMUNICADO DE PRENSA

Banco de Guatemala asume la presidencia del Consejo Monetario Centroamericano

El Banco de Guatemala, representado por su presidente el licenciado Alvaro González Ricci, asume la presidencia pro tempore del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA) durante este año 2026, según el orden de rotación por países dentro de este organismo de integración económica regional. Del mismo modo, la vicepresidencia del CMCA está a cargo del Banco Central de Honduras.

El Consejo Monetario Centroamericano está integrado por los presidentes de los bancos centrales de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y, desde 2002, por el Gobernador del Banco Central de la República Dominicana. El CMCA cuenta con una presidencia y vicepresidencia rotativas entre los países miembros, de un año calendario de duración. Se reúne ordinariamente tres veces al año, y extraordinariamente, ante convocatoria de su presidente o a solicitud de dos o más de sus miembros. Al mismo tiempo, la sede donde se celebran dichas reuniones es rotativa en los países miembros.

El CMCA se creó el 25 de febrero de 1964, mediante un instrumento llamado "Acuerdo para el Establecimiento de la Unión Monetaria Centroamericana" suscrito por los bancos centrales de la región. Dicho documento fue derogado en 1974 por el Acuerdo Monetario Centroamericano, el cual, reformado íntegramente en 1999, es actualmente la norma de derecho comunitario centroamericano que regula el funcionamiento del Consejo Monetario Centroamericano, su Secretaría Ejecutiva y sus demás órganos.